DECRETO 1696 DE 2018

(septiembre 3)

D.O. 50.705, septiembre 3 de 2018

por el cual se da por terminado un encargo de funciones y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y el Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Dar por terminado a partir de la fecha, el encargo realizado mediante Decreto 1557 del 13 de agosto de 2018, al doctor Eduardo Efraín Freire Delgado, identificado con cédula de ciudadanía número 16279314 de Palmira Valle, de las funciones de la Subdirección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 2°. Nómbrese al doctor Ricardo Valencia Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía número 79960033 de Bogotá, en el empleo de Subdirector de Departamento Código 0025 Grado 00, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 3 de septiembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Juan Daniel

Oviedo Arango